



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00084792- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota presentada por el Jurado que interviene en el concurso público para cubrir cargos de Profesores/as Auxiliares DS para la materia Introducción a la Administración, por la cual solicitan una prórroga para la presentación de la ampliación y aclaración de Dictamen, dispuesta por RHCD-2022-531-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde aplicar lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza HCS N° 8/86 (TO por RR N° 433/2009); por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Jurado interviniente en el Concurso dispuesto por RHCD-2021-211-E-UNC-DEC#FCE, y en consecuencia, otorgar una prórroga de diez (10) días para la presentación de la ampliación y aclaración de Dictamen requerida por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Art. 2°.- Comuníquese, notifíquese electrónicamente al Jurado de Concurso y archívese.